

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Antioquia, veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro
(2024)

Interlocutorio	749
Proceso	Solicitud de oficios de desembargo
Solicitante	Fundación de la Mujer
Radicado	05679 40 89 001 2024-00283 00
Asunto	Inadmite

La abogada María Alejandra Camargo Otero solicita la entrega de los oficios de desembargo respecto del bien inmueble identificado con la matrícula 023-4616 de propiedad de Alirio Montoya Ramírez. Sin más datos.

Previo a resolver la solicitud, la abogada deberá cumplir con los siguientes requisitos.

1. Aportará el poder que afirma le fue concedido por la Fundación de la Mujer Colombia S.A., pues afirma que esta solicitud la hace en representación de esa sociedad. No se aportó el respectivo mandato que acredita tal circunstancia.
2. Habrá de indicar el radicado del proceso en el que se afirma haber ordenado el desembargo del bien inmueble. Pues solo se refiere a las partes, Blanca Romero Cañaveral como demandante y Alirio Montoya Ramírez como demandado.

Sin más consideraciones, el Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Bárbara – Antioquia,

RESUELVE

Primero: Previo a resolver la solicitud de la abogada María Alejandra Camargo Otero deberá dentro del término de cinco días aportar la información requerida. Vencido este término sin que la solicitante haya cumplido con lo solicitado se procederá a rechazar.

Segundo: Se ordena notificar esta decisión por estados y a través del correo electrónico referido por la abogada en su solicitud.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

Santa Bárbara, Antioquia, carrera bolívar, edificio Aures
Tel: 846 32 45. E-mail: jprmunicipalsbarba@cendoj.ramaj

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en **ESTADOS ELECTRÓNICOS** No. 055, fijado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Bárbara, Antioquia, a las 8:00 a.m., el día 30 del mes de abril de 2024.

KEIDVER YAKZEIR GONZALEZ PEREZ
SECRETARIO

Firmado Por:
Wilfredo Vega Cusva
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **31bc769dd8ddc07c1e1b7c441f9df461448cef90e6890e9edb5b0b741b7d5322**

Documento generado en 29/04/2024 02:25:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>